INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 2 días del mes de marzo de 2.022, siendo las 12:05 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/22 "MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO SISTEMA VRV PARTES URGENTES DEL EDIFICIO NHC SAN LORENZO" ID Nº 406.953.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 2.992/19. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones D. Nº 1.262/2.021 y D. Nº 1.379/2.021.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La nota Adm. HC Nº 62/2.022 de la Administración del Hospital de Clinicas por la cual remite nota D.T. y M., donde solicita realizar los trámites necesarios para el llamado "MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO SISTEMA VRV PARTES URGENTES DEL EDIFICIO NHC SAN LORENZO".-
- El Dictamen DCP Nº 14/2022, del Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual valida la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.-
- La Nota DCP Nº 159/22 de fecha 14 de febrero de 2.022, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- El Decreto N° 2.992/19 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".-
- El Acta de Apertura de fecha 2 de marzo de 2.022.-
- El Dictamen Nº 18/2.022, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.-
- El Informe Técnico de fecha 9 de marzo de 2022 remitido por la Jefa Del Departamento Técnico y de Mantenimiento del Hospital de Clinicas.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 2 (Dos) ofertas: **TRAKS CAR de JORGE MAURE y AIR CONTROL de MARIO BALLASCH.-**

Observación: Se hace mención que se procedió al Acto de Apertura de sobres en la primera convocatoria con 2 (DOS) oferentes, teniendo en cuenta la alta temperatura que caracteriza a nuestro país, es necesario que el sistema de refrigeración funcione correctamente para brindar bienestar a los pacientes; según se expone en la Nota Adm. HC Nº 169/2022 presentada por el Departamento de Administración del Hospital de Clínicas y según lo establecido en el Inc. c del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.-

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

DESCRIPCION – PERSONAS FÍSICAS	TRAKS-CAR de JORGE MAURE	AIR CONTROL de MARIO BALLASCH
Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple (SIPE)	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	No Aplica

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los documentos (sustanciales y no sustanciales) que se encontraban en estado "Activo e Histórico" fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

RUC	EMPRESA	NÚMERO DE CONSTANCIA
6505103-3	TRAKS-CAR de JORGE MAURE	1.682.237
567317-8	AIR CONTROL de MARIO BALLASCH	No Presenta

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

DESCRIPCION	TRAKS-CAR de JORGE MAURE	AIR CONTROL de MARIO BALLASCH
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple	Cumple

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presentó	No Presentó
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	**No Cumple**	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar la experiencia en reparación y mantenimiento de equipos VRV en hospitales (cantidad de 500 unidades condensadoras como mínimo), mínimo 2 (dos) contratos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 3 años. (2019, 2020, 2021) promedio.	**No Cumple**	Cumple
Presentar Declaración Jurada con listado de 3 técnicos en refrigeración, con copia de su CI N°.	**No Cumple**	Cumple
Presentar copia de curso o capacitación que lo habilite como técnico en refrigeración o eléctrico DD, JJ justificada de experiencia en el sistema de aire VRV.	**No Cumple**	Cumple
Presentar copia del título habilitante del profesional superior solicitado con experiencia de 5 años mínimo a partir del año que mencione en el título.	**No Cumple**	Cumple
Presentar declaración jurada de conocer el manejo del software del programa VRV instalado en la central de monitoreo del hospital de clínicas y de servicios para mantenimientos de equipos de aires de la marca instalada en el edificio NHC.	**No Cumple**	Cumple
Presentar Declaración Jurada de contar con un taller y/o oficina propia de la empresa.	**No Cumple**	Cumple
Visita al sitio de ejecución del contrato. El oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	**No Cumple**	Cumple

Durante la evaluación se requirió formalmente mediante nota del Comité de Evaluación de Contrataciones lo detallado a continuación:

La documentación requerida debía ser entregada hasta el día 8 de marzo de 2022.

**** Obs.:** Toda documentación y/o aclaración remitida fuera del plazo establecido se tendrá por no presentada.-***

1. **A TRAKS-CAR de JORGE MAURE, según nota Nº 128/2022:**

1. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)
2. Presentar Declaración Jurada con listado de 3 técnicos en refrigeración, con copia de su CI N°.
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
   Demostrar la experiencia en reparación y mantenimiento de equipos VRV en hospitales (cantidad de 500 unidades condensadoras como mínimo), mínimo 2 (dos) contratos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 3 años. (2019, 2020, 2021) promedio.
5. Presentar Declaración Jurada con listado de 3 técnicos en refrigeración, con copia de su CI N°.
6. Presentar copia de curso o capacitación que lo habilite como técnico en refrigeración o eléctrico DD, JJ justificada de experiencia en el sistema de aire VRV.
7. Presentar copia del título habilitante del profesional superior solicitado con experiencia de 5 años mínimo a partir del año que mencione en el título.
8. Presentar declaración jurada de conocer el manejo del software del programa VRV instalado en la central de monitoreo del hospital de clínicas y de servicios para mantenimientos de equipos de aires de la marca instalada en el edificio NHC.
9. Presentar Declaración Jurada de contar con un taller y/o oficina propia de la empresa.
10. Visita al sitio de ejecución del contrato. El oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

La firma individualizada no presentó los documentos requeridos, la oferta presentada por TRAKS-CAR de JORGE MAURE no será considerada en los siguientes puntos del Informe de Evaluación con base en lo establecido en el Art. 62 del Decreto Nº 2992/19 "... El Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta..."

2. **A AIR CONTROL de MARIO BALLASCH, según nota Nº 129/2022:**

1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos requeridos, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019, a excepción del Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, aclarando que la falta de presentación del mismo no constituye causal de descalificación, se dará continuidad a la evaluación de la Oferta de AIR CONTROL de MARIO BALLASCH en los siguientes puntos del informe.-

Mcal. López Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Obs.: Cabe destacar que la Resolución DNCP Nº 2490/19 en su artículo 2º establece lo siguiente ***Responsabilidad.*** *El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas óptimas el acceso a su correo electrónico.*

CUARTO: se procede a evaluar experiencia del oferente: **AIR CONTROL de MARIO BALLASCH**, de lo que resulta lo siguiente:

Requisito: Demostrar la experiencia en reparación y mantenimiento de equipos VRV en hospitales (cantidad de 500 unidades condensadoras como mínimo), mínimo 2 (dos) contratos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 3 años. (2019, 2020, 2021) promedio.

EMPRESA: AIR CONTROL de MARIO BALLASCH					
Monto Total Ofertado	52.899.999				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del total ofertado)	15.870.000				
Documentos Presentados	Año 2.019	Año 2.020	Año 2.021	Sumatoria Total	Observaciones
Factura Nº 001-001- 0001849 - Facultad de Ciencias Médicas - UNA - 15/12/2021	0	0	140.000.000	140.000.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001- 0001850 - Facultad de Ciencias Médicas - UNA - 15/12/2021	0	0	474.500.000	474.500.000	Corresponde al objeto del llamado.
			Total	**614.500.000**	
			Promedio	**204.833.333**	**Cumple con el porcentaje requerido**

Por tanto, la empresa: **AIR CONTROL de MARIO BALLASCH**, **cumple con la Experiencia** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto N° 2.992 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO SISTEMA VRV PARTES URGENTES DEL EDIFICIO NHC SAN LORENZO

Lote Total, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No							**AIR CONTROL de MARIO BALLASCH**	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Precio Unitario Referencial	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72102305-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRE ACONDICIONADO VRV- 1ER PISO-115 EQUIPOS CASETTES	14.400.000	Unidad	EVENTO	1		
1.1		LIMPIEZA DE FILTROS DE EVAPORADOR	3.350.000	Unidad	EVENTO	1	3.350.000	3.350.000
1.2		DESMONTAR Y LIMPIAR LA PALETA DEL VENTILADOR DEL EVAPORADOR	1.500.000	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	1.500.000
1.3		CONTROL DE CANTIDAD DE GAS R410 A	1.200.000	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
1.4		LIMPIEZA DE LAS SERPENTINAS DEL EVAPORADOR	3.750.000	Unidad	EVENTO	1	3.750.000	3.750.000
1.5		LIMPIEZA, ENGRASE Y CONTROL DE FUNCIONAMIENTO DEL MOTORVENTILADOR DEL EVAPORADOR	1.600.000	Unidad	EVENTO	1	1.600.000	1.600.000
1.6		LIMPIEZA DE LA BOMBA DE DESAGUE DEL EVAPORADOR	850.000	Unidad	EVENTO	1	850.000	850.000
1.7		LIMPIEZA DE LAS CAÑERIAS DE DESAGUE	650.000	Unidad	EVENTO	1	650.000	650.000
1.8		LIMPIEZA DE LA BANDEJA DE DESAGUE DEL EVAPORADOR	1.500.000	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	1.500.000
2	72102305-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRE ACONDICIONADO VRV- 1ER PISO- 115 EQUIPOS CASETTES	1.000.000	Unidad	EVENTO	1		
2.1		PROVISION Y CARGA DE GAS R 410A	100.000	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
2.2		PROVISION Y CAMBIO DE MOTOR DEL VENTILADOR DEL EVAPORADOR	100.000	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
2.3		PROVISION Y CAMBIO DE CAPACITOR DEL MOTOR DEL VENTILADOR DEL CONDENSADOR	100.000	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
2.4		PROVISION Y CAMBIO DE LA ALETA DEL VENTILADOR DEL CONDENSADOR	100.000	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
2.5		CAMBIO DE LA BOMBA DE DESAGUE	100.000	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
2.6		REPARACION DE LA PLACA ELECTRONICA	100.000	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

2.7		PROVISION Y CAMBIO DE ANTICONGELANTE, EN CASO DE PERDIDAS	100.000	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
2.8		DETECCION DE PERDIDAS DE GAS R 410 A, SOLDADURA Y PRUEBA DE HERMETICIDAD CON NITROGENO	100.000	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
2.9		VERIFICACION Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA O SOFFWARE, INCLUYE VERIFICACION DE BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS CSNET HITACHI	100.000	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
2.10		MANO DE OBRA	100.000	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
3	72102305-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRE ACONDICIONADO VRV -2DO PISO -135 EQUIPOS CASETTES	20.426.089	Unidad	EVENTO	1		
3.1		LIMPIEZA DE FILTROS DEL EVAPORADOR	3.932.609	Unidad	EVENTO	1	3.932.609	3.932.609
3.2		DESMONTAR Y LIMPIAR LA PALETA DEL VENTILADOR DEL EVAPORADOR	1.760.870	Unidad	EVENTO	1	1.760.870	1.760.870
3.3		CONTROL DE CANTIDAD DE GAS R410 A	1.408.696	Unidad	EVENTO	1	1.408.696	1.408.696
3.4		LIMPIEZA DE LAS SERPENTINAS DEL EVAPORADOR	4.402.174	Unidad	EVENTO	1	4.402.174	4.402.174
3.5		LIMPIEZA, ENGRASE Y CONTROL DE FUNCIONAMIENTO DEL MOTORVENTILADOR DEL EVAPORADOR	1.878.261	Unidad	EVENTO	1	1.878.261	1.878.261
3.6		LIMPIEZA DE LA BOMBA DE DESAGUE DEL EVAPORADOR	997.826	Unidad	EVENTO	1	997.826	997.826
3.7		LIMPIEZA DE LAS CAÑERIAS DE DESAGUE	763.043	Unidad	EVENTO	1	763.043	763.043
3.8		CAMBIO DE AISLACIONES DE LAS CAÑERIAS DE INTERCONEXIONES DE CU	1.760.870	Unidad	EVENTO	1	1.760.870	1.760.870
3.9		LIMPIEZA DE LA BANDEJA DE DESAGUE DEL EVAPORADOR	1.760.870	Unidad	EVENTO	1	1.760.870	1.760.870
3.10		MANO DE OBRA	1.760.870	Unidad	EVENTO	1	1.760.870	1.760.870
4	72102305-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRE ACONDICIONADO VRV - 2DO PISO -135 EQUIPOS CASETTES	1.173.910	Unidad	EVENTO	1		
4.1		PROVISION Y CARGA DE GAS R 410A	117.391	Unidad	EVENTO	1	117.391	117.391
4.2		PROVISION Y CAMBIO DE MOTOR DEL VENTILADOR DEL EVAPORADOR	117.391	Unidad	EVENTO	1	117.391	117.391
4.3		PROVISION YCAMBIO DE CAPACITOR DEL MOTOR DEL VENTILADOR DEL CONDENSADOR	117.391	Unidad	EVENTO	1	117.391	117.391
4.4		PROVISION Y CAMBIO DE DE LA ALETA DEL VENTILADOR DEL CONDENSADOR	117.391	Unidad	EVENTO	1	117.391	117.391
4.5		CAMBIO DE LA BOMBA DE DESAGUE	117.391	Unidad	EVENTO	1	117.391	117.391
4.6		REPARACION DE LA PLACA ELECTRONICA	117.391	Unidad	EVENTO	1	117.391	117.391
4.7		PROVISION Y CAMBIO DE ANTICONGELANTE, EN CASO DE PERDIDAS	117.391	Unidad	EVENTO	1	117.391	117.391
4.8		DETECION DE PERDIDAS DE GAS R 410 A, SOLDADURA Y PRUEBA DE HERMETICIDAD CON NITROGENO	117.391	Unidad	EVENTO	1	117.391	117.391
4.9		VERIFICACION Y ACTUALIZACION DE SISTEMA O SOFFWARE, INCLUYE VERIFICACION DE BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS CSNET HITACHI	117.391	Unidad	EVENTO	1	117.391	117.391
4.10		MANO DE OBRA	117.391	Unidad	EVENTO	1	117.391	117.391
5	72102305-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRE ACONDICIONADO VRV- 4TO PISO-115 EQUIPOS CASETTES.	15.900.000	Unidad	EVENTO	1		
5.1		LIMPIEZA DE FILTROS DEL EVAPORADOR	3.350.000	Unidad	EVENTO	1	3.350.000	3.350.000
5.2		DESMONTAR Y LIMPIAR LA PALETA DEL VENTILADOR DEL EVAPORADOR	1.500.000	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	1.500.000
5.3		CONTROL DE CANTIDAD DE GAS R 410 A	1.200.000	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
5.4		LIMPIEZA DE LAS SERPENTINAS DEL EVAPORADOR	3.750.000	Unidad	EVENTO	1	3.750.000	3.750.000
5.5		LIMPIEZA, ENGRASE Y CONTROL DE FUNCIONAMIENTO DEL MOTORVENTILADOR DEL EVAPORADOR	1.600.000	Unidad	EVENTO	1	1.600.000	1.600.000
5.6		LIMPIEZA DE LA BOMBA DE DESAGUE DEL EVAPORADOR	850.000	Unidad	EVENTO	1	850.000	850.000
5.7		LIMPIEZA DE LAS CAÑERIAS DE DESAGUE	650.000	Unidad	EVENTO	1	650.000	650.000
5.8		CAMBIO DE LAS AISLACIONES DE LAS CAÑERIAS DE INTERCONEXIONES DE CU	1.500.000	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	1.500.000
5.9		LIMPIEZA DE BANDEJA DE DESAGUE DEL EVAPORADOR	1.500.000	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	1.500.000
TOTAL							**52.899.999**	**52.899.999**

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **AIR CONTROL de MARIO BALLASCH**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

La oferta presentada por la firma **AIR CONTROL de MARIO BALLASCH**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **AIR CONTROL de MARIO BALLASCH**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de los precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Obs.: *Considerando que la única oferta económica no presentó Certificado de Producto y Empleo Nacional, no se otorgó el beneficio del margen de preferencia para este caso.-*

SEXTO: En consideración a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, se realiza la verificación a través de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: AIR CONTROL de MARIO BALLASCH				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	567.317	MARIO DE JESUS BALLASCH SANCHEZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	

Con base en cuenta la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que los oferentes (propietarios, socios, directivos y/o representantes) mencionados anteriormente, actualmente, cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.-

SÉPTIMO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 8 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/22 "MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO SISTEMA VRV PARTES URGENTES DEL EDIFICIO NHC SAN LORENZO" ID Nº 406.953**, a la empresa:

AIR CONTROL de MARIO BALLASCH							
Lote Total, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72102305-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRE ACONDICIONADO VRV- 1ER PISO-115 EQUIPOS CASETTES	Unidad	EVENTO	1		
1.1		LIMPIEZA DE FILTROS DE EVAPORADOR	Unidad	EVENTO	1	3.350.000	3.350.000
1.2		DESMONTAR Y LIMPIAR LA PALETA DEL VENTILADOR DEL EVAPORADOR	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	1.500.000
1.3		CONTROL DE CANTIDAD DE GAS R410 A	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
1.4		LIMPIEZA DE LAS SERPENTINAS DEL EVAPORADOR	Unidad	EVENTO	1	3.750.000	3.750.000
1.5		LIMPIEZA, ENGRASE Y CONTROL DE FUNCIONAMIENTO DEL MOTORVENTILADOR DEL EVAPORADOR	Unidad	EVENTO	1	1.600.000	1.600.000
1.6		LIMPIEZA DE LA BOMBA DE DESAGUE DEL EVAPORADOR	Unidad	EVENTO	1	850.000	850.000
1.7		LIMPIEZA DE LAS CAÑERIAS DE DESAGUE	Unidad	EVENTO	1	650.000	650.000
1.8		LIMPIEZA DE LA BANDEJA DE DESAGUE DEL EVAPORADOR	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	1.500.000
2	72102305-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRE ACONDICIONADO VRV- 1ER PISO- 115 EQUIPOS CASETTES	Unidad	EVENTO	1		
2.1		PROVISION Y CARGA DE GAS R 410A	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
2.2		PROVISION Y CAMBIO DE MOTOR DEL VENTILADOR DEL EVAPORADOR	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
2.3		PROVISION Y CAMBIO DE CAPACITOR DEL MOTOR DEL VENTILADOR DEL CONDENSADOR	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
2.4		PROVISION Y CAMBIO DE LA ALETA DEL VENTILADOR DEL CONDENSADOR	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

2.5		CAMBIO DE LA BOMBA DE DESAGUE	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
2.6		REPARACION DE LA PLACA ELECTRONICA	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
2.7		PROVISION Y CAMBIO DE ANTICONGELANTE, EN CASO DE PERDIDAS	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
2.8		DETECCION DE PERDIDAS DE GAS R 410 A, SOLDADURA Y PRUEBA DE HERMETICIDAD CON NITROGENO	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
2.9		VERIFICACION Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA O SOFFWARE, INCLUYE VERIFICACION DE BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS CSNET HITACHI	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
2.10		MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
3	72102305-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRE ACONDICIONADO VRV -2DO PISO -135 EQUIPOS CASETTES	Unidad	EVENTO	1		
3.1		LIMPIEZA DE FILTROS DEL EVAPORADOR	Unidad	EVENTO	1	3.932.609	3.932.609
3.2		DESMONTAR Y LIMPIAR LA PALETA DEL VENTILADOR DEL EVAPORADOR	Unidad	EVENTO	1	1.760.870	1.760.870
3.3		CONTROL DE CANTIDAD DE GAS R410 A	Unidad	EVENTO	1	1.408.696	1.408.696
3.4		LIMPIEZA DE LAS SERPENTINAS DEL EVAPORADOR	Unidad	EVENTO	1	4.402.174	4.402.174
3.5		LIMPIEZA, ENGRASE Y CONTROL DE FUNCIONAMIENTO DEL MOTORVENTILADOR DEL EVAPORADOR	Unidad	EVENTO	1	1.878.261	1.878.261
3.6		LIMPIEZA DE LA BOMBA DE DESAGUE DEL EVAPORADOR	Unidad	EVENTO	1	997.826	997.826
3.7		LIMPIEZA DE LAS CAÑERIAS DE DESAGUE	Unidad	EVENTO	1	763.043	763.043
3.8		CAMBIO DE AISLACIONES DE LAS CAÑERIAS DE INTERCONEXIONES DE CU	Unidad	EVENTO	1	1.760.870	1.760.870
3.9		LIMPIEZA DE LA BANDEJA DE DESAGUE DEL EVAPORADOR	Unidad	EVENTO	1	1.760.870	1.760.870
3.10		MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	1.760.870	1.760.870
4	72102305-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRE ACONDICIONADO VRV - 2DO PISO -135 EQUIPOS CASETTES	Unidad	EVENTO	1		
4.1		PROVISION Y CARGA DE GAS R 410A	Unidad	EVENTO	1	117.391	117.391
4.2		PROVISION Y CAMBIO DE MOTOR DEL VENTILADOR DEL EVAPORADOR	Unidad	EVENTO	1	117.391	117.391
4.3		PROVISION YCAMBIO DE CAPACITOR DEL MOTOR DEL VENTILADOR DEL CONDENSADOR	Unidad	EVENTO	1	117.391	117.391
4.4		PROVISION Y CAMBIO DE DE LA ALETA DEL VENTILADOR DEL CONDENSADOR	Unidad	EVENTO	1	117.391	117.391
4.5		CAMBIO DE LA BOMBA DE DESAGUE	Unidad	EVENTO	1	117.391	117.391
4.6		REPARACION DE LA PLACA ELECTRONICA	Unidad	EVENTO	1	117.391	117.391
4.7		PROVISION Y CAMBIO DE ANTICONGELANTE, EN CASO DE PERDIDAS	Unidad	EVENTO	1	117.391	117.391
4.8		DETECION DE PERDIDAS DE GAS R 410 A, SOLDADURA Y PRUEBA DE HERMETICIDAD CON NITROGENO	Unidad	EVENTO	1	117.391	117.391
4.9		VERIFICACION Y ACTUALIZACION DE SISTEMA O SOFFWARE, INCLUYE VERIFICACION DE BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS CSNET HITACHI	Unidad	EVENTO	1	117.391	117.391
4.10		MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	117.391	117.391
5	72102305-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRE ACONDICIONADO VRV- 4TO PISO-115 EQUIPOS CASETTES.	Unidad	EVENTO	1		
5.1		LIMPIEZA DE FILTROS DEL EVAPORADOR	Unidad	EVENTO	1	3.350.000	3.350.000
5.2		DESMONTAR Y LIMPIAR LA PALETA DEL VENTILADOR DEL EVAPORADOR	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	1.500.000
5.3		CONTROL DE CANTIDAD DE GAS R 410 A	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
5.4		LIMPIEZA DE LAS SERPENTINAS DEL EVAPORADOR	Unidad	EVENTO	1	3.750.000	3.750.000
5.5		LIMPIEZA, ENGRASE Y CONTROL DE FUNCIONAMIENTO DEL MOTORVENTILADOR DEL EVAPORADOR	Unidad	EVENTO	1	1.600.000	1.600.000
5.6		LIMPIEZA DE LA BOMBA DE DESAGUE DEL EVAPORADOR	Unidad	EVENTO	1	850.000	850.000
5.7		LIMPIEZA DE LAS CAÑERIAS DE DESAGUE	Unidad	EVENTO	1	650.000	650.000
5.8		CAMBIO DE LAS AISLACIONES DE LAS CAÑERIAS DE INTERCONEXIONES DE CU	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	1.500.000
5.9		LIMPIEZA DE BANDEJA DE DESAGUE DEL EVAPORADOR	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	1.500.000
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN							**52.899.999**

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 08:00hs., a los 14 días del mes de marzo del dos mil veintidós. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Se adjunta:

1- El Dictamen Nº 18/2.022, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.-
2- El Informe Técnico de fecha 9 de marzo de 2022 remitido por la Jefa Del Departamento Técnico y de Mantenimiento del Hospital de Clinicas.-
3- Constancias de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). Foliadas individualmente.-

Mcal. López Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- UNIV. KOEJU SATO (Se adjunta, Permiso Particular).-
- C.P. TERESA CORONEL (Se adjunta, Permiso Particular).-
- LIC. MARCELA AYALA (Se adjunta, Permiso por Vacaciones).-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.-

PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JAVIER ESCOBAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. LUIS MARCELO MIÑO
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. KOEJU SATO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NÉRIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

C.P. TERESA CORONEL
MIEMBRO DEL COMITÉ

ARQ. CRISTINA ORUÉ
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Dictamen N° 18/2.022.-

AL : **Sres. Comité de Evaluación de Ofertas**
FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Depto. de Contrataciones Públicas – FCM/UNA

REF. Dictamen sobre la CD N° 07/20221 "Mantenimiento de Aire Acondicionado Sistema VRV Partes Urgentes del Edificio NHC San Lorenzo". ID N° 406.953. –

FECHA : 4 de marzo de 2022. – .-

.....

Oferentes

1. Tranks – Car de Jorge Claudio Maure Navarro, y
2. Air Control del Ing. Mario de Jesús Ballasch Sánchez. -

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la propuesta técnica presentada, en el marco de este llamado por Contratación Directa y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley Nº 2.051/03, y 60 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas, siempre que se resuelva hacer uso de la opción que otorga la ley y la resolución de la DNCP que se indica más abajo –

Debe tenerse presente que para la adjudicación correspondiente, en los procesos de contratación directa, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad, se podrá hacer la contratación sin necesidad de ese mínimo de ofertas (art. 34, inciso "c", Ley N° 2.051/03 – art. 4º, Resolución DNCP Nº 483/2021).

Se hace mención que la oferente TRAKS – CAR de Jorge Claudio Maure Navarro presenta constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en la Resolución DNCP Nº 1915/2.011 del 19 de setiembre de 2.011, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE. -

Es mi dictamen. -

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8955

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
04/03/2022
Nº 113 FIRMA Luis A. Valdez
HORA 09:47 ACLARACIÓN
Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas
FCM - UNA

-01-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DEPARTAMENTO TECNICO Y MANTENIMIENTO
TELEF: 683930/2 – INTERNO: 232
San Lorenzo, Paraguay

DPTO. TEC Y MANT. N° 134 /2022

MEMORANDO

Para: **Lic. Neris Aguilar,** Administrador- Dpto. Administración HC.

De: **Arq. Cristina Orué**, Jefa de Dpto. Técnico y Mantenimiento HC / FCM

Fecha: miércoles, 9 de marzo de 2022

Asunto: Informe técnico de evaluación CD N° 07/22

Se remite el informe de la evaluación técnica en el marco de **CONTRATACION DIRECTA N° 07/22 "MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO SISTEMA VRV PARTES URGENTES DEL EDIFICIO NHC SAN LORENZO" ID N° 406.953.**

Según documentación adjunta y de solicitud;

- La firma de TRAKS-CAR de Jorge Maure; no ha presentado documentaciones solicitados; por lo tanto, se determina el no cumplimiento de lo establecido.

Atentamente.

A: Comité

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
09 MAR 2022
M.E. Nº 610 Hora 12:45
Recibido por:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
10/03/2022
Nº 120 FIRMA Luis A
HORA 08:43 ACLARACIÓN

INFORME TÉCNICO – CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/22 "MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO SISTEMA VRV PARTES URGENTES DEL EDIFICIO NHC SAN LORENZO"

Lote Total, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No		
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien
1	72102305-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRE ACONDICIONADO VRV- 1ER PISO-115 EQUIPOS CASETTES
1.1		LIMPIEZA DE FILTROS DE EVAPORADOR
1.2		DESMONTAR Y LIMPIAR LA PALETA DEL VENTILADOR DEL EVAPORADOR
1.3		CONTROL DE CANTIDAD DE GAS R410 A
1.4		LIMPIEZA DE LAS SERPENTINAS DEL EVAPORADOR
1.5		LIMPIEZA, ENGRASE Y CONTROL DE FUNCIONAMIENTO DEL MOTORVENTILADOR DEL EVAPORADOR
1.6		LIMPIEZA DE LA BOMBA DE DESAGUE DEL EVAPORADOR
1.7		LIMPIEZA DE LAS CAÑERIAS DE DESAGUE
1.8		LIMPIEZA DE LA BANDEJA DE DESAGUE DEL EVAPORADOR
2	72102305-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRE ACONDICIONADO VRV- 1ER PISO- 115 EQUIPOS CASETTES
2.1		PROVISION Y CARGA DE GAS R 410A
2.2		PROVISION Y CAMBIO DE MOTOR DEL VENTILADOR DEL EVAPORADOR
2.3		PROVISION Y CAMBIO DE CAPACITOR DEL MOTOR DEL VENTILADOR DEL CONDENSADOR
2.4		PROVISION Y CAMBIO DE LA ALETA DEL VENTILADOR DEL CONDENSADOR
2.5		CAMBIO DE LA BOMBA DE DESAGUE
2.6		REPARACION DE LA PLACA ELECTRONICA
2.7		PROVISION Y CAMBIO DE ANTICONGELANTE, EN CASO DE PERDIDAS
2.8		DETECCION DE PERDIDAS DE GAS R 410 A, SOLDADURA Y PRUEBA DE HERMETICIDAD CON NITROGENO
2.9		VERIFICACION Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA O SOFFWARE, INCLUYE VERIFICACION DE BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS CSNET HITACHI
2.10		MANO DE OBRA
3	72102305-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRE ACONDICIONADO VRV -2DO PISO -135 EQUIPOS CASETTES
3.1		LIMPIEZA DE FILTROS DEL EVAPORADOR
3.2		DESMONTAR Y LIMPIAR LA PALETA DEL VENTILADOR DEL EVAPORADOR
3.3		CONTROL DE CANTIDAD DE GAS R410 A
3.4		LIMPIEZA DE LAS SERPENTINAS DEL EVAPORADOR
3.5		LIMPIEZA, ENGRASE Y CONTROL DE FUNCIONAMIENTO DEL MOTORVENTILADOR DEL EVAPORADOR
3.6		LIMPIEZA DE LA BOMBA DE DESAGUE DEL EVAPORADOR
3.7		LIMPIEZA DE LAS CAÑERIAS DE DESAGUE
3.8		CAMBIO DE AISLACIONES DE LAS CAÑERIAS DE INTERCONEXIONES DE CU
3.9		LIMPIEZA DE LA BANDEJA DE DESAGUE DEL EVAPORADOR
3.10		MANO DE OBRA
4	72102305-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRE ACONDICIONADO VRV - 2DO PISO -135 EQUIPOS CASETTES
4.1		PROVISION Y CARGA DE GAS R 410A
4.2		PROVISION Y CAMBIO DE MOTOR DEL VENTILADOR DEL EVAPORADOR
4.3		PROVISION YCAMBIO DE CAPACITOR DEL MOTOR DEL VENTILADOR DEL CONDENSADOR
4.4		PROVISION Y CAMBIO DE DE LA ALETA DEL VENTILADOR DEL CONDENSADOR
4.5		CAMBIO DE LA BOMBA DE DESAGUE
4.6		REPARACION DE LA PLACA ELECTRONICA
4.7		PROVISION Y CAMBIO DE ANTICONGELANTE, EN CASO DE PERDIDAS

03

REPUBLICA DEL PARAGUAY * Dpto. Técnico y Mantenimiento * UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION F.C.M. - UNA

Tec. Luis Paredes
Coordinador - Sección Refrigeración
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas - F.C.M. / U.N.A.

Mgter. Arq. CRISTINA ORUÉ, Jefa
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. - UNA

4.8		DETECION DE PERDIDAS DE GAS R 410 A, SOLDADURA Y PRUEBA DE HERMETICIDAD CON NITROGENO
4.9		VERIFICACION Y ACTUALIZACION DE SISTEMA O SOFFWARE, INCLUYE VERIFICACION DE BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS CSNET HITACHI
4.10		MANO DE OBRA
5	72102305-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRE ACONDICIONADO VRV- 4TO PISO-115 EQUIPOS CASETTES.
5.1		LIMPIEZA DE FILTROS DEL EVAPORADOR
5.2		DESMONTAR Y LIMPIAR LA PALETA DEL VENTILADOR DEL EVAPORADOR
5.3		CONTROL DE CANTIDAD DE GAS R 410 A
5.4		LIMPIEZA DE LAS SERPENTINAS DEL EVAPORADOR
5.5		LIMPIEZA, ENGRASE Y CONTROL DE FUNCIONAMIENTO DEL MOTORVENTILADOR DEL EVAPORADOR
5.6		LIMPIEZA DE LA BOMBA DE DESAGUE DEL EVAPORADOR
5.7		LIMPIEZA DE LAS CAÑERIAS DE DESAGUE
5.8		CAMBIO DE LAS AISLACIONES DE LAS CAÑERIAS DE INTERCONEXIONES DE CU
5.9		LIMPIEZA DE BANDEJA DE DESAGUE DEL EVAPORADOR

Otros Documentos Requeridos	TRAKS-CAR de JORGE MAURE	AIR CONTROL de MARIO BALLASCH
Presentar Declaración Jurada con listado de 3 técnicos en refrigeración, con copia de su CI N°.	NO CUMPLE. No presentó	CUMPLE
Presentar copia de curso o capacitación que lo habilite como técnico en refrigeración o eléctrico DD, JJ justificada de experiencia en el sistema de aire VRV.	NO CUMPLE. No presentó	CUMPLE
Presentar copia del título habilitante del profesional superior solicitado con experiencia de 5 años mínimo a partir del año que mencione en el título.	NO CUMPLE. No presentó	CUMPLE
Presentar declaración jurada de conocer el manejo del software del programa VRV instalado en la central de monitoreo del hospital de clínicas y de servicios para mantenimientos de equipos de aires de la marca instalada en el edificio NHC.	NO CUMPLE. No presentó	CUMPLE
Presentar Declaración Jurada de contar con un taller y/o oficina propia de la empresa.	NO CUMPLE. No presentó	CUMPLE
Visita al sitio de ejecución del contrato. El oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	NO CUMPLE. No presentó	CUMPLE
Demostrar la experiencia en reparación y mantenimiento de equipos VRV en hospitales (cantidad de 500 unidades condensadoras como mínimo), mínimo 2 (dos) contratos con facturaciones de venta y/o recepciones finales	NO CUMPLE. No presentó	CUMPLE

Referencias: Cumple – No Cumple

Tec. Luis Paredes
Coordinador - Sección Refrigeración
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas - F.C.M. / U.N.A.

Mgter. Ing. CRISTINA ORUÉ Vera
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. - UNA

-40-

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
2820172
2820172

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que MARIO DE JESUS BALLASCH SANCHEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 567317, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 107 Decreto 6581/2022; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 6581/2022 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Mar 11, 2022 12:12 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 6581/2022

Código de Verificación: **5592c443**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=2820172&codigo_seguridad=5592c443

San Lorenzo, 11 de marzo de 2022.-

Señor
PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1262/2021 y 1379/2021, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones prevista en fecha 14/03/2022, por las razones indicadas a continuación:

- ☐ Vacaciones desde ___/___/____ hasta ___/___/____
- ■ Permiso Particular
- ☐ Examen
- ☐ Superposición de actividades
- ☐ Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

UNIV. KOEJU SATO
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
11/03/2022
Nº 124 FIRMA
HORA 10:16 ACLARACIÓN

Luis A. [illegible]a Valdez
Comité de Evaluación Contrataciones Públicas
F.C.M. - U.N.A.

San Lorenzo, 11 de marzo de 2022

Señor
PROF. DR. JORGE GIMÉNEZ ROBEDA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Llamados
Facultad de Ciencias Médicas - UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Llamados según Resolución D. N° 1.379/2021 y 1379/21, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las solicitudes previstas en fecha 14/03/2022, por los razones indicadas a continuación:

Vacaciones desde __/__/__ hasta __/__/__

☐ Permiso Particular

☐ Examen

☑ Superposición de actividades

☐ Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente.

C.P. TERESA CORONEL
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
11/03/2022
Nº 125 FIRMA
HORA 10:20 ACLARACIÓN

San Lorenzo, 03 de marzo de 2022.-

Señor
PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1.262/2.021, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas, por las razones indicadas a continuación:

- [■] Vacaciones desde 17/02/2022 hasta 31/03/2022
- [ ] Permiso Particular
- [ ] Examen
- [ ] Superposición de actividades
- [ ] Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

LIC. MARCELA AYALA
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
03/03/2022
Nº 110 FIRMA
HORA 10:30 ACLARACIÓN
Luis [illegible] osa Valdez
Comité de Evaluación - Contrataciones Públicas
U.N.A.